

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Contratado/a Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2022-CDP032**, del área de conocimiento de **Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Santiago Palacios Ontalva (por delegación de la Rectora)

SECRETARIO/A Eduardo Sánchez Moreno (designado por el Departamento)

VOCAL 1 Fermín Miranda García (a propuesta del Centro)

VOCAL 2 Carmen del Cerro Linares (a propuesta del Centro)

VOCAL 3 Mirella Romero Recio (vocal externo)

VOCAL 4 Nuria Morère Molinero (vocal externo)

VOCAL 5 _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 100) de: 6

Don/Doña Esther Sánchez Medina *

Y como suplentes a: 1º _____

En Madrid, a 30 de mayo de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
PRESIDENTE/A		
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		VOCAL 5
VOCAL 3	VOCAL 4	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

* La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
ÁLVAREZ JIMÉNEZ	DAVID	***4476**	30	8	2.5	1.5	42
PANOSA DOMINGO	MARÍA ISABEL	***9765**					
PÓVEDA NAVARRO	ANTONIO MANUEL	***1610**	30	35	1	4	70
SÁNCHEZMEDINA	ESTHER	***1553**	47.5	40	2	4	93.5

Observaciones:

No comparece la candidata Ma Isabel Panosa.